

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26427** *SODES MANTENIMIENTO, S.A.*

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 60/12 por resolución de 12-9-12 se declaró la insolvencia parcial de Sodes Mantenimiento, S.A., CIF A33562125, por importe de 12.910,23 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 19 de septiembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120064788-1